

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE
2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía situado en la Av. República de El Salvador N34-499 y Portugal, edificio TRENTA, siendo las 17H30, se reúne en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", las siguientes personas:

Jaime Humberto Ubidia Moral propietario de 24.012 acciones; José Ernesto Sempértegui Gallegos propietario de 24.000 acciones, representado por la Srta. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expedientes de Actas; Pablo Aníbal Ubidia Moral propietario de 24.000 acciones, representado por el Sr. Jaime Humberto Ubidia Moral conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expediente de Actas; Juan Carlos Alarcón Repetto propietario de 6.600 acciones; María Gloria Landázuri Camacho propietaria de 2.400 acciones; Nohora Osorio González propietaria de 2.400 acciones; Jorge Isaac Barahona Medina propietario de 2.400 acciones, representado por la Srta. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expedientes de Actas; Ximena Patricia Utreras Bassignana propietaria de 2.400 acciones, representado por la Srta. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expedientes de Actas; Mario Raúl Morales Morales propietario de 1.800 acciones, representado por la Srta. Mónica de los Ángeles Sosa Chiriboga conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expediente de Actas; Xavier Fernando Morales Yépez propietario de 1.800 acciones, representado por la Srta. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al libro Expedientes de Actas; Cesar Augusto Andrade Egas propietario de 1.800 acciones, Mónica de los Ángeles Sosa Chiriboga propietaria de 1.800 acciones.

Preside la reunión el Ing. Jaime Ubidia y actúa como Secretaria la Srta. Mónica Sosa Chiriboga, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Secretario constata que asiste a esta Junta el 79.51 % del Capital Social y deja constancia que el Comisario no asiste a la Junta pese a haber sido convocado.

Existiendo quórum, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día constante en la convocatoria publicada el día 28 de febrero de 2019 en el Diario La Hora, que textualmente se transcribe a continuación:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RPS ANDINO RPSANDINO S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa RPS ANDINO RPSANDINO S.A., a celebrarse en la ciudad de Quito el día 13 de marzo del 2019 a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-499 y Portugal, Edif. TRENTA, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio fiscal 2018;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2018;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2018;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2018;
- 5.- Conocimiento y resolución sobre pérdidas acumuladas;
- 6.- Designación del Directorio de acuerdo al Art. 18 de los Estatutos de la Compañía;
- 7.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

Se convoca a esta junta especial e individualmente al Comisario de la compañía, señora Susana Jaramillo Cabezas.

Los documentos mencionados en los numerales 1, 2, 3 y 4 se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, cuya dirección queda señalada.

Quito, febrero 28 de 2019

**Mónica De los Ángeles Sosa Chiriboga
GERENTE GENERAL"**

Puesto a consideración de los accionistas los puntos señalados, la Junta decide conocerlos y toma las siguientes resoluciones.

Sobre el punto 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio fiscal 2018:

Leído el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2018, se lo aprueba por unanimidad.

Sobre el punto 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2018:

Leído el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2018, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas.

Sobre el punto 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2018:

El Presidente, a nombre del Directorio, lee el informe de dicho órgano por el ejercicio fiscal 2018, mismo que se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas.

Sobre el punto 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2018:

Leídos las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2018, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas.

Sobre el punto 5.- Conocimiento y resolución sobre pérdidas acumuladas:

Se plantea la opción de realizar un Aporte para futuras capitalizaciones de US\$30.000 (treinta mil dólares americanos), esta opción es aprobada por mayoría con el 72,51% de la participación accionaria, contando con los votos de Jaime Ubidia, Pablo Ubidia, José Sempértegui, Juan Carlos Alarcón, Gloria Landázuri, Nohora Osorio, César Andrade y Mónica Sosa.

Se comunicará esta decisión tomada a los socios que no asistieron.

Sobre el punto 6.- Designación del Directorio de acuerdo al Art. 18 de los Estatutos de la Compañía.

Se verificó la vigencia de la designación del Directorio que rige 2 años, mismo que fue elegido el 21 de marzo de 2018 y que terminará su periodo en marzo de 2020. Este punto no procede.

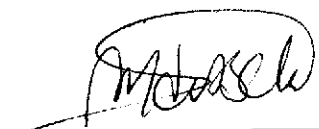
Se informa la conformación del mismo: el Directorio principal: Jaime Humberto Ubidia Moral, Pablo Aníbal Ubidia Moral y José Ernesto Sempértegui Gallegos y los Directores suplentes: Nohora Osorio González, Jorge Isaac Barahona y Juan Carlos Alarcón, respectivamente.

7.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

La Junta General designa por unanimidad como Comisario Principal a la Sra. Susana Jaramillo Cabezas y como Comisario Suplente al Sr. Jorge Fernando Maldonado Calero.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída el acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia Presidente y Secretario. Se levanta la sesión siendo las 20H30.


JAIME UBIDIA M.
PRESIDENTE


MÓNICA SOSA CHIRIBOGA
SECRETARIO